



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA121

1.º de abril de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone por el día 12 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada la señora Edila Mercedes Antía por el 18 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada la señora Edila (s) Ana Ackermann desde el 14 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada la señora Edila Ana Piñeyrúa por el 1.º de abril de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 1.º de abril de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Picada de las Tunas: calles muy deterioradas luego de las inundaciones..... 7	
Necesidad de instalar un local escolar en el barrio Picada de las Tunas o en el barrio Exposición..... 7	
Vecinos de la avenida Oribe de nuestra ciudad reclaman por un desagüe que no da abasto..... 7	
Vecinos de la avenida Lavalleja en su intersección con avenida Italia y con calle Durazno denuncian la circulación de vehículos a alta velocidad..... 8	
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco.	
Que se homenajee al Club Náutico y de Pesca Boca de Cufre y a algunos de los participantes de la 79.º Edición de la Vuelta Ciclista del Uruguay..... 8	
Que se apoye a las instituciones deportivas que fomentan el ciclismo juvenil..... 8	
Exposiciones del señor Edil Walter Faggiani.	
Estación González: preocupación de vecinos por la alta velocidad con la que circulan los vehículos por la Ruta 23..... 9	
Exposición del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
Que se estudie la posibilidad de construir un tercer carril entre Juan Soler y San José..... 9	
Continuación de calle Durazno..... 10	
Felicitaciones a las organizaciones que trabajaron arduamente en las últimas inundaciones..... 10	
El Destacamento de Bomberos de San José debe contar con una embarcación adecuada para hacer frente a las inundaciones..... 11	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
Profesora de gimnasia artística de Ciudad del Plata solicita colaboración para la compra de materiales e insumos..... 11	
Vecinos de Delta El Tigre preocupados por la falta de iluminación y el mal estado de la calle Malaca..... 12	
Centro Florecer expone en el Museo Departamental..... 12	
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
Es necesario buscar soluciones de fondo para las inundaciones..... 12	
Exposición del señor Edil Hebert Figuerola.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
Presentado por la señora Edila Lorena Saavedra referente al otorgamiento de becas de alojamiento en los hogares estudiantiles de Montevideo.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I. Aprobación de actas..... 14	
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 14	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 14	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... 14	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-4.	
APARTADO V. Mociones urgentes..... 15	



ACTA121

PRIMERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para analizar y presentar propuestas paliativas de la situación de Delta El Tigre en situaciones de lluvias e inundaciones. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Presentada por la señora Edila Mariela Peláez para exponer en referencia a las inundaciones provocadas desde el pasado 13 de marzo que afectaron a la ciudad de San José de Mayo y a gran parte de su población. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....18
No se presentan.

Apartado VII. Mociones simples.....18
No se presentan.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....19**

Es la hora 20:57.

◆ **ANEXO.....20**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de abril de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Mario Guerra

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Mikaela López, Dardo Casas, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo Gervasio Cedrez, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Damián Romero, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Sebastián Alba.

Faltan, sin aviso, los señores Ediles Bettina Cerdeña y Marcelo Pianzola;

con licencia, los señores Ediles Melissa Hornes, Ernesto Ubal, Luis Suárez, Claudio Parodi, Sofía Mansilla, Ana Piñeyrúa, Alfredo Lago y Edgardo Rodríguez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 121/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 1.º de abril de 2024.

(Es la hora 20:00).

Como verán, compañeros ediles, en el casillero de cada uno de ustedes les dejamos, junto al Secretario General, una nota de los presupuestos que sacamos con las donaciones que se hicieron por las inundaciones.

Quiero agradecerles el apoyo y el respaldo político que tuvimos de parte de todo el Frente Amplio, del Partido Colorado y de nuestro equipo del Partido Nacional. Se donaron cien frazadas de una plaza y plaza y media, ciento ocho colchones de una plaza y seis dos plazas.

Esperamos que nunca más nuestro departamento tenga que pasar por lo que sucedió

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite el Oficio 169/2023 por el que se acusa recibo al Oficio 3505/2023 de la Corporación relativo a una exposición del señor Edil Luis Suárez solicitando a la reparación de pérdidas de agua en la vía pública en la ciudad de Libertad . (Hay repartido).*

A conocimiento del señor edil.

2. *Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 081/2024 conteniendo exposición de la señora Edil Marta Diniz, referente a la reforma jubilatoria que impulsa el PIT-CNT¹. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

3. *Intendencia de San José remite el Expediente 604/2024, Oficio 2219/2024, al que se adjunta copia de las Resoluciones 2064 a la 2178/2024 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).*

Se entregará copia en CD a las bancadas.

4. Congreso Nacional de Ediles remite invitación para las jornadas de capacitación sobre oratoria de actores políticos que se realizará vía Zoom el 8 de abril de 2024. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

5. Cámara de Representantes remite el Oficio 12092 con relación a expresiones del señor Representante Gonzalo Geribón, relativo a la adjudicación de las obras de saneamiento y las que están prontas en la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 18/03/2024. Falta, con aviso, la señora Edila Ana Cardozo.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 07/03/24. Falta, con aviso, la señora Edil Manuela Sacco.

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana del 11/02/24. Falta, sin aviso, el señor Edil José Carlos Hodel.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 12/03/24. Falta, sin aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 21/03/24. Falta con aviso el señor Edil Claudio Parodi.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 21/03/24. Falta, con aviso, la señora Edil Melissa Hornes; sin aviso el señor Edil (s) Damián Romero.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron cinco solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 12 de marzo de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día d ella fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gonzalo Simone
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 18 de marzo de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mercedes Antía

Edila-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 22 de marzo de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día 1.º de abril y hasta el 30 de abril de 2024 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edila Melissa Hornes
Edila-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1.º de abril de 2024

Señor Presidente de la

*Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edila Ana Piñeyrúa
Edila-Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1.º de abril 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el lunes 1.º de abril de 2024, convocando en mi lugar a la señora Edila Manuela Sacco.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Cr. Claudio Parodi

Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ Picada de las Tunas: calles muy deterioradas luego de las inundaciones

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En esta media hora previa, a título informativo, quiero compartir con el Cuerpo una serie de imágenes que muestran el estado de las calles de Picada de las Tunas.

(Se muestran imágenes).

En esas imágenes que estamos viendo se puede apreciar el estado en el que quedaron algunas calles luego de las inundaciones sufridas recientemente. Son calles en las que el río avanzó. Somos conscientes de que seguramente se esté en conocimiento de esa situación, pero queríamos brindar esta información a los efectos de que se tome como un insumo más.

La esquina que se referencia en la imagen es de la calle Venezuela, entre Chile y Costa Rica, frente a las viviendas de los inundados, y está muy deteriorada. Los vecinos permanentemente reclaman, es un problema de larga data, pero todavía no se ha solucionado. Más que de la Intendencia, creo que depende de OSE², sobre todo en relación al saneamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de

Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ Necesidad de instalar un local escolar en el barrio Picada de las Tunas o en el barrio Exposición

En segundo lugar, señor Presidente, también referido al barrio Picada de las Tunas y en parte al barrio Exposición. En el último tiempo, en esas zonas se han construido varias cooperativas de viviendas y también están las viviendas de los jubilados. En la imagen que se ve en pantalla, se muestra parte de la cartelera alusiva a la construcción de unas cincuenta y nueve o sesenta, viviendas nuevas sobre las calles Canelones y Suiza.

Solamente con esas viviendas, van a haber aproximadamente trescientas personas más. Seguramente el último censo va a arrojar datos fidedignos de la densidad de población, sobre todo en lo relativo a la cantidad de niños que viven allí. Por eso quisiera reiterarle la solicitud a la ANEP de que se lleve adelante un estudio para ver si amerita la posible instalación de un local escolar o, si no, de algún punto de atención a la primera infancia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP³, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ Vecinos de la avenida Oribe de nuestra ciudad reclaman por un desagüe que no da abasto

En tercer lugar, señor Presidente, vecinos que viven en la avenida Oribe 310, esquina avenida Herrera, o sea, a muy pocas cuadras del centro de la ciudad, donde hay un desagüe muy grande —en la imagen de pantalla se ve la parte de atrás— dicen que no dio abasto en las inundaciones, y arrastró parte del terreno, que bajó entre un metro y medio y dos metros su nivel, y terminó adentro de esa casa, llegando casi a un metro. Los vecinos solicitan que se haga un estudio específico de esa situación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **Vecinos de la avenida Lavalleja en su intersección con avenida Italia y con calle Durazno denuncian la circulación de vehículos a alta velocidad**

En último lugar, señor Presidente, vecinos y vecinas que viven en las inmediaciones de la intersección de la avenida Lavalleja y avenida Italia me hicieron llegar su preocupación por la cantidad de accidentes de tránsito que se dan, principalmente vinculados con ciclomotores, pero también con autos y camiones. En ese lugar, el flujo de tránsito es cada vez más mayor.

Su intención es ser recibidos por la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental para ver cómo se puede evitar esos accidentes, tanto allí como en la intersección de la calle Durazno con la avenida Lavalleja, donde en horas pico el tránsito también es muy fluido y realmente todos los días hay accidentes.

También solicitan una mayor y mejor señalización y colocación de algún tipo de reductor de velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Que se homenajee al Club Náutico y de Pesca Boca de Cufre y a algunos de los participantes de la 79.º Edición de la Vuelta Ciclista del Uruguay**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Ayer terminó la 79.º Edición de la Vuelta Ciclista del Uruguay y, una vez más, un club de nuestro departamento obtuvo el primer lugar en la Clasificación General por Equipos. Me refiero al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre. Además, dos de sus corredores obtuvieron el tercer y quinto puesto respectivamente. Creo que esta Junta Departamental no puede estar ajena a ese acontecimiento y, al igual que el reconocimiento realizado en el año 2022 al Club Ciclista Ciudad del Plata, debemos homenajear al equipo ganador de este año, a sus corredores, dirigentes, cuerpo técnico y colaboradores.

Asimismo, quisiera hacer un agregado. Siempre se ha dicho que largar y cumplir todas las etapas es un triunfo cualquiera sea el lugar que se logre en la clasificación general. En esta oportunidad, integró un equipo de Canelones un corredor radicado en nuestra ciudad, el Dr. Santiago Sánchez Loaces, que ya había participado en Rutas de América y que ahora cumplió su sueño de correr la Vuelta Ciclista del Uruguay, ocupando el lugar setenta y cinco de los setenta y nueve corredores que completaron la prueba. Por tal razón, voy a solicitar que se le incluya para realizarle un reconocimiento en la misma sesión en que se homenajee al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos de la Corporación para que organice los reconocimientos solicitados y a la prensa.

◆ **Que se apoye a las instituciones deportivas que fomentan el ciclismo juvenil**

Por último, señor Presidente, quiero hacer una reflexión final. En el departamento, hay varios clubes que fomentan el ciclismo de competencia a nivel profesional. En otras épocas, hubo clubes dedicados más que nada a incentivar la práctica a nivel amateur, sobre todo en las categorías menores y juveniles.

Sabemos que el ciclismo es un deporte caro y muy sacrificado, y que esos clubes

necesitan mucho apoyo oficial y de patrocinadores para poder desarrollar sus actividades. Por otro lado, creo que darles la oportunidad de competir a jóvenes que gusten de este deporte es una forma de contribuir a su formación como personas y alejarlos de los malos hábitos, de las drogas y otros vicios. Por lo tanto, voy a solicitar que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental para que, a través de la Dirección General de Deporte se estudie la posibilidad de apoyar a aquellas instituciones deportivas que quieran realizar competencias de ciclismo juvenil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Estación González: preocupación de vecinos por la alta velocidad con la que circulan los vehículos por la Ruta 23**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

El señor Oscar Canzani, referente de Estación González, me hizo llegar una inquietud de vecinos por la velocidad con la que circulan los vehículos por la Ruta 23, ruta que atraviesa la localidad y a ambos lados hay instalados comercios y hay una escuela. No es una ruta que tenga lomadas, radares ni ninguna otra señalización que indique de manera contundente que se debe disminuir la velocidad.

La principal preocupación es porque hay mucho tránsito de vehículos pesados, de camiones con ganado, camiones que van hacia las papeleras con insumos que junto con otros vehículos que vienen desde Soriano, incluso desde Argentina, impiden el cruce seguro de los niños que van a la escuela y de los demás pobladores.

Los vecinos me han hecho llegar filmaciones —que no las voy a hacer proyectar en esta oportunidad— de vehículos cruzando la localidad a alta velocidad. Además, en épocas de turismo, como sucedió en esta Semana de Turismo, se forma una caravana de vehículos que impide el cruce seguro de los habitantes del lugar.

Por lo expuesto, le voy a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de colocar —como ha hecho en otras localidades— carteles indicadores de velocidad, radares o lo que entienda conveniente para que los vehículos que circulan por ese tramo de la Ruta 23 aminoren la marcha y los vecinos de Estación González puedan cruzar de forma segura. También le voy a solicitar al Ejecutivo Departamental que apoye esta iniciativa que me hicieron llegar los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a los vecinos de Estación González a través del señor Oscar Canzani y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Que se estudie la posibilidad de construir un tercer carril entre Juan Soler y San José**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Voy a estribar en las palabras del señor Edil Luis Eduardo Odriozola con respecto a las solicitudes que realizó. Complementando, entiendo que en la Ruta 23 y en la Ruta 11 el tránsito es medianamente fluido, pero cuando llegamos a Juan Soler, entre esa localidad y la ciudad de San José hay una gran confluencia de tránsito. Por eso sería necesario en el tramo señalado construir un tercer carril a fin de que los conductores de autos puedan

adelantar camiones y otros vehículos de gran porte. También se podría estudiar la posibilidad de construir, en algún momento, en ese tramo en doble vía ya que este gobierno ha invertido cifras extraordinarias en lo que es caminería y rutas.

Esa obra daría calidad de vida a la población de Juan Soler, además de que el crecimiento de la ciudad de San José podría proyectarse hacia esa zona, lo que se está consolidando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Continuación de calle Durazno**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero destacar la rápida intervención del Gobierno Departamental con respecto a nuestra solicitud de que se construyera la continuación de calle Durazno. La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y la Dirección General de Obras y Vialidad del Ejecutivo Departamental ya limpiaron la zona y hay un grupo de vecinos que están contemplando la necesidad de terminar la construcción de la continuación de esa calle; así me lo manifestaron las autoridades.

Debido a las inundaciones sufridas, la obra se vio postergada. Esperemos que se pueda retomar a la brevedad ya que es una obra muy anhelada por los vecinos de la zona. Incluso, se habló de incluir luminarias para que no se transforme en una «boca de lobo».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a las organizaciones que trabajaron arduamente en las últimas inundaciones**

Por otro lado, señor Presidente, quiero decir que de las inundaciones se ha hablado mucho. En esta oportunidad, quiero felicitar a todos los miembros del CECOED⁴ y a usted, señor Presidente, porque en todo momento nos tuvo informados de la situación.

También quiero reconocer la acción de vecinos y de muchos voluntarios, pero,

especialmente, el trabajo que llevó adelante la Agrupación de Guardavidas de San José. Antes de comenzar la temporada estival tuve diferencias con respecto a la metodología que esta agrupación utilizaba para evaluar la aptitud de los guardavidas que iban a trabajar en verano, pero, en esta oportunidad, como dije, hicieron un trabajo fenomenal y de manera voluntaria.

Trabajaron en el barrio Exposición, en el barrio Prado Maragato, como también en otras zonas. Realizaron acciones de rescate en coordinación con vecinos y con voluntarios, incluso, rescataron a un bebé que necesitaba asistencia médica.

Como decía al comienzo, creo que debemos destacar el trabajo del CECOED y de la Intendencia de San José, porque estábamos preparados en muchas cosas, como, por ejemplo, en el sistema de albergues y de refugios, ya que el traslado de los evacuados fue ágil. También se trabajó muy bien en cuanto a la provisión de viandas, de ropa y de materiales de limpieza.

Nos quedan muchas tareas por hacer, porque en todo plan de contingencia se debe continuar agregando elementos. En este caso, voy a señalar dos que deben ser incluidos que considero que son importantes.

En primer lugar, muchos de los vecinos que iban a ser rescatados por los guardavidas no querían retirarse de sus casas por más que la recomendación era ir hacia los albergues para ser contenidos socialmente; por tanto, esa actitud debe ser tenida en cuenta. El Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior son los únicos que pueden retirar personas de una zona si entienden que estas corren peligro de vida. El Gobierno Departamental no lo puede hacer, sin embargo, llevó adelante acciones, junto a voluntarios, para salvaguardar la integridad de esas personas. Reitero, en el plan de contingencia esta situación debería ser atendida.

En segundo lugar, se debe incluir el rescate de animales, como perros y gatos. Hubo muchos perros que perdieron a sus dueños, y otros fueron rescatados. También me refiero a equinos, bovinos y demás.

Planteo esto para que se tenga en cuenta en el futuro, pero, ¡ojalá!, señor Presidente, como usted decía, que no vuelva a ocurrir esta situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al SINAIE, al CECOED, al Ejecutivo Departamental, a la Agrupación de Guardavidas de San José y a la prensa.

◆ **El Destacamento de Bomberos de San José debe contar con una embarcación adecuada para hacer frente a las inundaciones**

Por último, señor Presidente, debo darle un «tirón de orejas» al Destacamento de Bomberos de San José, porque, ante las inundaciones, nuevamente se les rompió la embarcación y se tuvo que acudir a embarcaciones de vecinos.

Creo que la Dirección Nacional de Bomberos tendría que tener un plan para tener embarcaciones que sean aptas para su uso durante una situación de estas características. Desgraciadamente, en el año 2016, les sucedió lo mismo y se produjo un evento muy trágico, como fue la muerte de un amigo y gran productor rural. Bomberos no puede no tener una embarcación adecuada para actuar en estos casos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Dirección Nacional de Bomberos y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Profesora de gimnasia artística de Ciudad del Plata solicita colaboración para la compra de materiales e insumos**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a dar lectura a una carta que me hizo llegar una profesora que desempeña su tarea en el Polideportivo de Ciudad del Plata. Dice así:

«Mi nombre es Elisa Janavel. Me desempeño en el rol docente desde hace quince años. Hace alrededor de cinco que comencé a interesarme en el ámbito deportivo y, en consecuencia, me formé como instructora de *pole sport*, flexibilidad y gimnasia artística. Abrí un pequeño espacio de entrenamiento en mi casa, donde vengo dictando esas tres disciplinas. Aunque no somos un club federado, el año pasado concurrimos a competir representando a Ciudad del Plata, y así las niñas pudieron tener su primera experiencia competitiva en el área de la gimnasia artística. Desde principios del 2023, me he encontrado en la búsqueda de un espacio más grande para que el crecimiento deportivo de las niñas no se estanque. A fines del año pasado se logró gestionar las clases de gimnasia artística en el Polideportivo de Ciudad del Plata, cambio que posibilitó la profundización en el entrenamiento del área de salto, por tratarse de un lugar mucho más amplio. Conforme va pasando el tiempo, se van notando los grandes avances de las niñas, y nos encontramos en un punto donde se nos ha presentado la imperiosa necesidad de infraestructura, para que sus avances no se estanquen. Tal y como bien deben saber, la gimnasia artística femenina se divide en cuatro grandes aparatos: salto, suelo, paralelas y viga. Es precisamente en el último donde se requiere de una infraestructura bastante costosa, a saber, una viga de equilibrio, para poder entrenar. Es precisamente aquí donde subyace el motivo de esta carta, que es solicitarles algún tipo de colaboración para gestionar la adquisición de una viga de equilibrio, así como también un trampolín apto para profundizar en el trabajo de técnicas de cama elástica que permita que estas niñas puedan seguir creciendo en esta disciplina, que es, hoy por hoy, parte integral de sus vidas, posibilitando así su crecimiento, no sólo deportivo, sino también humano, que la práctica de este maravilloso deporte supone. Ambos aparatos quedarían a disposición del Polideportivo de Ciudad Del Plata para uso del estudiantado que concurre a realizar actividades allí. Actualmente, asisten doce niñas de entre cinco y catorce años a entrenar. Somos la única academia en la zona que dicta clases de gimnasia artística. Me despidó

agradeciendo su buena disposición, quedando a la espera de una respuesta».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **Vecinos de Delta El Tigre preocupados por la falta de iluminación y el mal estado de la calle Malaca**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero comentar que un vecino de Delta El Tigre me hizo llegar su preocupación por la falta de alumbrado público en la calle Malaca, que es de pedregullo, y por la cantidad de pozos que tiene, se debería colocar aplacapolvo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la Dirección de Obras y Vialidad de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Centro Florecer expone en el Museo Departamental**

En tercer y último lugar, señor Presidente, quiero dejar constancia de una invitación. Mañana, a las diez horas, se estará realizando, en el Museo Departamental, una exposición de obras de niños y niñas que asisten al Centro Florecer, al conmemorarse otro Abril Azul, para concientizar sobre el trastorno del espectro autista.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Centro Florecer y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Es necesario buscar soluciones de fondo para las inundaciones**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todas y para todos.

En esta oportunidad, me voy a referir, nuevamente, al tema de las inundaciones, que es algo que nos afecta a todos. Se podría decir que hemos sido testigos de una de las mayores inundaciones que ha sufrido nuestro departamento. Esta situación adversa ha ocasionado daños a miles de evacuados y consecuencias de todo tipo, ya sea psicológicas y materiales. Familias enteras han sido desplazadas de sus hogares.

Sin dejar de reconocer el esfuerzo realizado por el Gobierno Departamental y demás organismos estatales, entiendo que no es suficiente frente a una situación que se reitera con mayor frecuencia.

En estas semanas, en nuestra comunidad, primó la solidaridad social de los vecinos, de las organizaciones deportivas, de la Brigada Solidaria Agustín Pedroza, de AEBU, de la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea, de instituciones religiosas y demás. Naturalmente, como decía el señor Edil Gonzalo Simone, debo señalar la actitud que tuvieron los guardavidas, que no solo rescataron vidas, sino que también se hicieron cargo de brindar comida a aquellos vecinos que permanecieron en sus casas inundadas.

Todas esas instituciones se organizaron desinteresadamente para ayudar a quienes estaban atravesando una situación compleja. Se llevó adelante una verdadera movilización para hacerle frente a las adversidades.

No podemos permitir que esto se convierta en anécdota, en estadística o que sigamos naturalizando la situación, sino que los actores políticos y sociales deberíamos mancomunar esfuerzos para encontrar soluciones de fondo que eviten ese tipo de catástrofes, al tiempo que debemos cuidar el ambiente y respetar el ordenamiento territorial.

A partir de hoy, debemos comenzar a pensar en el mañana y proyectar soluciones de fondo. En primer lugar, le vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental que instrumente la exoneración de pago de la Contribución Inmobiliaria, por única vez, a los padrones afectados por las inundaciones.

En segundo lugar, se deberían implementar métodos predictivos dentro de un sistema de alerta temprana para que la comunicación llegue a los vecinos en tiempo y en forma y así evitar una eventual futura catástrofe.

En tercer lugar, se deberían estudiar los planteos que hemos realizado como fuerza política, como la creación de una comisión de la cuenca del río San José y profundizar los trabajos de la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía junto a los departamentos de Florida, Canelones y Montevideo. Se deberían atender de una vez las propuestas realizadas en el tan comentado estudio de la Facultad de Ciencias y agilizar la concreción de realojos para las familias inundadas y aumentar su cantidad, debido a la magnitud del último evento. Se deberían reclamar estudios de impacto ambiental en diferentes puntos del río San José según análisis del déficit hídrico

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a las organizaciones sociales, a las comisiones vecinales y a las diferentes organizaciones sindicales, entre ellas al PIT-CNT, al SUNCA, a las distintas organizaciones religiosas, que prestaron ayuda en estas últimas inundaciones que sufrió nuestro departamento; a la Cámara del Pueblo, a las restantes Juntas Departamentales, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Voy a leer un informe presentado a la señor Intendenta Ana Bentaberry, elaborado por el equipo técnico y ratificado en actas por la propia comisión, de la cual formo parte por designación de esta Casa.

Para su conocimiento. Durante el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024 se recibieron 41 formularios de nuevos postulantes a la beca de alojamiento para los hogares estudiantiles de la ciudad de Montevideo. De los 41 postulantes, 9 renunciaron por diferentes razones, algunas personales, por escolaridad y otras porque solucionaron el alojamiento como, por ejemplo, otorgado el cupo en Ciudad Universitaria, INJU⁵. Por estas razones, quedaron a estudio de la comisión 32 solicitudes a la beca de alojamiento.

El proceso de selección consta de tres etapas: visitas territoriales a cargo de la licenciada en trabajo social Licette Fabre; instancias de grupales y de aplicación de psicotécnicos a cargo de la licenciada en psicología Valeria Castro. Por último, la Comisión Asesora Honoraria junto al equipo técnico realizan entrevistas a cada postulante.

Durante el mes de febrero, se hicieron las visitas a cada uno de las y los postulantes como también se realizó la aplicación de los psicotécnicos antes mencionados. Se citaron grupos entre diez y quince jóvenes. En primera instancia, la dinámica fue grupal y posteriormente la aplicación de las técnicas fue en forma individual. El objetivo de la aplicación de dichas técnicas es medir mediante pruebas estandarizadas las conductas, capacidades, habilidades, reacciones específicas, así como también tener un pequeño panorama de la personalidad de cada joven.

En el mes de marzo, la Comisión Asesora Honoraria junto con el equipo técnico tuvieron entrevista con cada uno de las y los postulantes a la beca de alojamiento. Una vez finalizada esa etapa de entrevistas, se llevaron a cabo varias reuniones para

analizar cada caso considerando situación económica del núcleo familiar, escolaridad, acceso al centro de estudio, la red de contención y el perfil del joven entre otros.

Este informe queda a disposición por cualquier consulta, junto con los formularios de los jóvenes y se anexa el orden de titulares y suplentes, lo que fue entregado a la señora Intendenta el viernes previo a Semana de Turismo.

Me parece importante dar cuenta al Plenario de cómo se realiza el trabajo de otorgamiento de las becas para que eso redunde en la mejor y mayor transparencia que ha sido acordada entre todas las partes.

Muchas gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

(No hay actas para aprobar).

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en el Oficio 3617/2023 de la Corporación, referido a la exposición del señor Edil Marcelo Pianzzola referente a posibles soluciones para paliar la situación de la pasada sequía. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en el Oficio 4884/2024 de la Corporación en la moción presentada por el señor Edil Luis Odriozola respecto a la eventual compra por parte del grupo Minerva de los frigoríficos de la firma Marfrig. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 639/2024, Oficio 2271/2024, de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta de la Uva y el Vino. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 20/2024 del MTOP⁶, respecto a la instalación de un Memorial conmemorativo del Éxodo del Pueblo Oriental y señalización correspondiente en el lugar histórico. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a dos mociones urgentes que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

*Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra
Solicito la siguiente MOCIÓN URGENTE:
Análisis y propuestas paliativas de la situación
en Delta El Tigre luego de las intensas lluvias e
inundaciones acaecidas.
Gervasio Cedrez. Edil Departamental.*

MOCIÓN

*San José, 1 de abril
Junta Departamental de San José
Presidente
Señor Edil Mario Guerra
De mi mayor consideración:
Por intermedio de la presente, de acuerdo a
nuestro Reglamento Interno, solicitamos a
usted incluir en el orden del día de la sesión
ordinaria la siguiente moción urgente: Exponer
en referencia a las inundaciones provocadas
desde el pasado 13 de marzo que afectaron a
la ciudad de San José de Mayo y a gran parte
de su población.
Mariela Peláez. Edila Departamental.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la primera moción urgente, que fue presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta moción surge debido a la situación que vivió la población de Delta El Tigre. Muchas familias vivieron noches de preocupación y de nerviosismo por la inseguridad que les provocaba el gran caudal de agua que bajaba por el río Santa Lucía.

Todos sabemos que en esa zona hay un talud que aguanta los desbordes del río para que no se inunde la población. Esa zona poblada está casi a nivel del río, por tanto, cuando se produce una creciente, así sea pequeña, esta queda por debajo del nivel. En este caso, el agua ejerció una gran presión sobre ese talud además de que habían robado una de las compuertas, hecho que agravó aún más la situación.

El Gobierno Departamental realizó importantes trabajos en Ciudad del Plata, como la construcción de desagües y otras obras para evitar que esa localidad sufra lo que padeció con otras grandes lluvias, pero la cantidad de días que el río estuvo

desbordado complicó la situación y asustó mucho a la gente.

Para los que no saben cómo funciona un talud, quiero decirles que es un cordón de tierra que se hace, en este caso, para frenar el crecimiento del río hacia una determinada zona poblada. Como todos sabemos, el agua es un disolvente muy poderoso, por tanto, cada vez que se enfrenta a un talud, empieza un trabajito de entrar y entrar al talud e ir mojándolo. Incluso, hay experiencias internacionales que muestran que hasta los destruye.

La preocupación de la gente era porque esa estructura tiene puntos débiles. ¿Por qué? Porque muchas personas no tienen conciencia de lo que representa el talud para ellos. Ha pasado que alguien precisa una carretilla de relleno y va a buscarlo allí. Eso hace que se quite la capa de gramilla, que es uno de los principales fortalecedores de un talud. Los taludes funcionan como fuerza colectiva que tienen la sumatoria de varios elementos que le dan la capacidad de retener el agua. La gramilla es un factor muy importante, que genera varios centímetros de una red de raíces, que es lo que fortalece a los taludes; por algo se utiliza en las rutas, tratando que tenga un crecimiento rápido para evitar la erosión.

Reitero, cuando una persona perfora un talud para sacar, por ejemplo, una carretilla de relleno, no sabe que lo que está generando es como una válvula que puede llegar a ser algo catastrófico, porque ese talud queda débil de ese lado y permite que el agua ingrese, trabaje y erosione.

Es muy largo de explicar científicamente todo lo que representa un talud y cuál es el proceso de erosión que produce el agua, que, como dije, es muy disolvente, y con la tierra más.

Hice llegar a la Mesa una moción, de resolución, pero, tal vez, se le debería incluir que se comience a concientizar a los vecinos que quitar relleno del talud, algo que se hace sin maldad, puede ser muy perjudicial. Además, el robo de la compuerta, que se sacó de ese lugar, genera a los vecinos cierta inseguridad.

Tal vez, en ese caso, se tendría que empezar a pensar que en el caso de Delta El Tigre, el Municipio y el Gobierno Departamental y todas las autoridades y personas que puedan colaborar apunten a concientizar a la población de la necesidad de cuidar el talud.

Muchos pueden decir que «el Gobierno Departamental tendría que...». Pero a veces hay cosas en las que tiene que intervenir el Gobierno Departamental, el Municipio y la población. Por lo tanto, considero que debería haber una política de concientización para la gente de Delta El Tigre para que también colabore y sepa que el talud los protege.

Podríamos hablar de la necesidad de construir un segundo talud, que sería muy bueno, pero estaríamos en la misma situación, porque habría que cuidarlo. Se podría poner un recibidor de agua para que en caso de que haya una sudestada o una bajada importante de agua de los ríos tengamos un sistema alternativo que bombee el agua de lluvia para que no genere problemas

Podríamos hablar de muchas soluciones necesarias, pero tenemos que hablar también de la necesidad de que la población sepa cuál es el cuidado que se debe tener para que no vuelva a pasar malas noches. Si bien no pasó nada, gracias a Dios, en algún momento puede llegar a pasar.

Hay algunas otras cosas, como la participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que las voy a dejar en la moción para que todos razonen por donde va la idea. Estaría bueno que este Cuerpo apoyara esta iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: la situación vivida por la población de Delta del Tigre, por las grandes lluvias registradas días pasados.

CONSIDERANDO I: que es necesario revisar los taludes de contención para minimizar riesgos de desbordes en el futuro

CONSIDERANDO II: que parte del problema surge por la acción de quienes producen deterioros en los taludes

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1) Cursar oficio a la Intendencia Departamental y al Municipio de Ciudad del Plata para que en conjunto con técnicos del MTOP⁷ realicen una revisión del estado actual de los taludes de contención de los canales de Delta El Tigre y se realicen las obras de mantenimiento necesarias, así como la reposición de las compuertas que fueron hurtadas hace mucho tiempo, como forma de garantizar la tranquilidad de los vecinos y prevenir que no se produzcan fisuras que provoquen desbordes que pongan en riesgos sus viviendas.

2) Que se realice una campaña de información y educación sobre los cuidados que se debe tener en el mantenimiento de los taludes.

Gervasio Cedrez. Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con el tratamiento de la segunda moción urgente.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Las inundaciones provocadas por las intensas lluvias desde el pasado 13 de marzo afectaron la ciudad de San José de Mayo por un período de más de diez días, soportando dos desbordes del río San José y afluentes, algo de alto impacto para una gran cantidad de pobladores de esta ciudad.

La situación de emergencia que supone tener que abandonar los hogares y poner a

resguardo vidas y pertenencias, fue atendida por el CECOED, pero, además, contó con la solidaridad de toda la población, desde organizaciones sociales, deportivas, sindicales, religiosas hasta vecinos y vecinas que, de una u otra forma, tendieron su mano, ayudando y conteniendo a quienes lo necesitaban.

Quienes estuvimos en el territorio desde el mismo miércoles 13 pudimos apreciar de primera mano el comportamiento del río San José y del arroyo Mallada, que se transformaron en una pesadilla para los habitantes de las zonas de influencia de ambos cursos de agua.

La inundación del año 2016 nos alertó, y este año lo hizo nuevamente, en dos oportunidades en un período de diez días. Sin dudas, hay que valorar, por sobre todas las cosas, el bienestar de la población, como así también tener en cuenta el riesgo que corren en esos eventos, la inestabilidad emocional que se sufre y también las pérdidas materiales y la desvalorización de propiedades y terrenos inundables.

El 17 de junio de 2019, se aprobó el Decreto 3.185 en la Junta Departamental de San José, referente al Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de San José de Mayo. Ese nuevo instrumento de ordenamiento tiene, dentro de sus principales objetivos, estudiar, planificar y compatibilizar las actividades y usos del suelo de las zonas vinculadas al río San José y sus afluentes para la correcta administración de los recursos naturales.

Sin embargo, encontramos, por ejemplo, que los artículos 32 y 33 determinan el área de la zona de influencia del río San José, tipificando zonas de riesgo alto, medio y bajo, abarcando zonas aledañas al río, desde la Picada de Varela hasta Las Maragatas, pero el resto de los terrenos inundables, los que ya sufrieron la inundación de 2016, no están contemplados, como, por ejemplo, las zonas de bañados sobre la Ruta 3 y el arroyo Mallada.

También se habla de la elaboración de un plan derivado del manejo de las llanuras de inundaciones del río San José y sus afluentes

en San José de Mayo, pero no pudimos ubicar este documento.

Por lo expuesto, y atento a lo urgente de la situación, la bancada del Frente Amplio propone la siguiente moción: «1) Revisión del Decreto 3185/2019, trabajo a realizar en la Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial y División de Tierras con la participación de equipos técnicos que podrán proponer todos los partidos políticos representados en la Junta Departamental de San José, los que, conjuntamente con los miembros de la comisión, elaborarán las correcciones necesarias de acuerdo a la problemática actual y cuyo trabajo final no podrá exceder los 6 meses desde la aprobación de la presente moción. 2) Solicitar a la Intendencia de San José la inspección de terrenos a los que se autorizó relleno, los que deberán tener correcta evacuación de aguas pluviales propias del predio y no afectar a linderos ni a la cuenca de la zona. De no cumplir con la normativa se deberán exigir las acciones reparatorias correspondientes. 3) Solicitar a la Intendencia de San José la suspensión de autorizaciones de rellenos de terrenos hasta tanto no esté revisado el Decreto 3.185/2019.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le da lectura a la moción recientemente referida por la señora edila, que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Por lo expuesto, y atento a lo urgente de la situación, la Bancada del Frente Amplio propone:

1) Revisión del Decreto 3.185/2019, trabajo a realizar en la Comisión Asesora de Desarrollo y Agro con la participación de equipos técnicos que podrán proponer todos los partidos políticos representados en la Junta Departamental de San José, los que conjuntamente con los miembros de la comisión, elaborarán las correcciones necesarias de acuerdo a la problemática actual y cuyo trabajo final no podrá exceder los 6

meses desde la aprobación de la presente moción.

2) Solicitar a la Intendencia de San José la inspección de terrenos a los que se autorizó relleno, los que deberán tener correcta evacuación de aguas pluviales propias del predio y no afectar a linderos ni la cuenca de la zona. De no cumplir con la normativa se deberán exigir las acciones reparatorias correspondientes.

3) Solicitar a la Intendencia de San José suspensión de autorizaciones de rellenos de terrenos hasta tanto no esté revisado el Decreto 3185/2019.

SEÑORA SECRETARIA. Me trae la señora edila la corrección de la comisión asesora a la que quieren que pase el tema. Pasaría a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero adelantar que el voto de la Bancada del Partido Nacional va a ser por la afirmativa, porque entendemos que es un aporte para responder ante la preocupación que se tiene con relación a las inundaciones, y todo aquello que se pueda hacer para mitigar sus efectos lo acompañaremos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:57).

Mario Guerra
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 4) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 5) **INJU** Instituto Nacional de la Juventud
- 6) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas